



CONSEJERÍA DE MOVILIDAD, TRANSPORTE Y VIVIENDA

ANUNCIO de 7 de octubre de 2021 por el que se publican las listas provisionales de solicitantes, aprobadas por la Comisión Regional de Vivienda de la Dirección General de Vivienda, en sesión celebrada el 6 de octubre de 2021, en los procedimientos de adjudicación de viviendas de promoción pública en las localidades de: Villafranca de los Barros, Aliseda, Hinojal y Herrera del Duque. (2021081309)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a publicar en el Diario Oficial de Extremadura, mediante anexo adjunto, las listas provisionales de solicitantes, aprobadas por la Comisión Regional de Vivienda de la Dirección General de Vivienda, en sesión celebrada el 6 de octubre de 2021, en los procedimientos de adjudicación de viviendas de promoción pública en las localidades de: Villafranca de los Barros, Aliseda, Hinojal y Herrera del Duque.

Los solicitantes están ordenados conforme a los criterios de valoración establecidos en el Decreto 115/2006, de 27 de junio, por el que se regula el procedimiento de adjudicación de viviendas de promoción pública de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Decreto 115/2006, contra la lista provisional, podrán formular alegaciones los solicitantes incluidos en la misma, así como aquellos interesados que se consideren perjudicados por ella, siempre que su solicitud se haya presentado en tiempo y forma y hubiese sido admitida a trámite. Las alegaciones podrán formularse en el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, y se dirigirán al Ayuntamiento, al que se hubiera dirigido la solicitud de adjudicación de vivienda.

Cáceres, a 7 de octubre de 2021. La Secretaria de la Comisión Regional de Vivienda, ELENA SERDA RICO.

**ANEXO**

LISTA PROVISIONAL DE SOLICITANTES DEL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DE 02 VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA VACANTES EN VILAFRANCA DE LOS BARROS (GRUPO 0914, CUENTA 020 Y GRUPO 7327, CUENTA 013)

SOLICITANTES

	PUNTUACIÓN
1. M ^a CORONADA GIL CASTRO	100.00.
2. RAQUEL VERA MORENO	97.00.
3. JOSÉ VARGAS SALAZAR	90.00.
4. PEDRO LUIS PASCUAL HERNÁNDEZ	85.00.
5. M ^a CARMEN TORRES FERNÁNDEZ	85.00.
6. CRISTINA TRAVADO TRASMONTE	78.00.
7. PILAR RODRÍGUEZ PARDO	67.00.
8. FRANCISCO BUROT BARRERA	65.00.
9. MANUEL SILVA SUÁREZ	65.00.
10. YOLANDA MUÑOZ MONTAÑO	65.00.
11. MARÍA LLERENA ESPINOSA	60.00.
12. BELÉN ROMERALES BENÍTEZ	55.00.
13. ROSA M ^a CASTRO GRAGERA	55.00.
14. M ^a ANTONIA HERNÁNDEZ DELGADO	50.00.
15. ISABEL DURÁN CASTRO	50.00.
16. ISIDORA ALBARRÁN CARRASCO	50.00.
17. CRISTINA RAMA RAMOS	45.00.
18. M ^a PILAR GORDILLORAMÍREZ	40.00.
19. ANTONIO CARDIZALES MERÍN	40.00.

**ANEXO****LISTA PROVISIONAL DE SOLICITANTES DEL PROCESO DE
ADJUDICACIÓN DE 08 VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA
VACANTES EN ALISEDA****SOLICITANTES**

	PUNTUACIÓN
1. M ^a DOLORES MILLÁN FERNÁNDEZ	100.00.
2. GUADALUPE SÁNCHEZ ÁLVAREZ	97.75.
3. M ^a JOSÉ CALLEJA GARCÍA	67.00.
4. FRANCISCO JAVIER SALGADO DURÁN	65.00.
5. JORGE PÉREZ SEMEO	60.00.
6. MANUELA SEMEO NAVARRO	57.00.
7. MANUELA DIEGO NAVARRO	40.00.
8. ABEL CORCHERO ROSADO	40.00.
9. MARÍA JULIÁN MORENO	40.00.
10. M ^a FELICITAS ESPADERO BARRIGA	40.00.
11. ALBERTO MUÑOZ DURÁN	35.00.
12. ÓSCAR OSVALDO LAURITO DE ELIA	35.00.
13. MARIO DE LOS SANTOS ROMERO	35.00.
14. M ^a DEL CAMPO MÉNDEZ GUILLÉN	35.00.
15. SÉRGIO MERINO GALEANO	30.00.

**ANEXO**

LISTA PROVISIONAL DE SOLICITANTES DEL PROCESO DE
ADJUDICACIÓN DE 01 VIVIENDA DE PROMOCIÓN PÚBLICA VACANTE
EN HINOJAL (GRUPO 7358, CUENTA 003)

SOLICITANTES

	PUNTUACIÓN
1. MARÍA BERNAL MARTÍN	66.00.
2. JOSÉ M ^a FLORES MARTÍN	65.00.
3. MANUELA CARRASCO MORALES	55.00.
4. IRENE ARIAS MÉNDEZ	40.00.
5. JAVIER LINDO ARIAS	35.00.

**ANEXO**

LISTA PROVISIONAL DE SOLICITANTES DEL PROCESO DE
ADJUDICACIÓN DE 01 VIVIENDA DE PROMOCIÓN PÚBLICA VACANTE
EN HERRERA DEL DUQUE (GRUPO 0907, CUENTA 001)

SOLICITANTES

	PUNTUACIÓN
1. M ^a LUISA VÁZQUEZ SALGUERO	95.00.
2. MATÍAS RONCERO CALERO	65.00.
3. ÁNGELA GALIANO SERRANO	62.00.
4. ALBA PLAZA ALCÁZAR	55.00.
5. TERESA CALERO PALOMINO	55.00.
6. FELICIANO ALCÁZAR VENTAS	40.00.